Cnel. Oviedo, 08 de agosto del 2018.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.39/2018 CONSTRUCCIÓN DE VEREDA TIPO PETREO CALLE 25 DE AGOSTO C/ FLORIDA BARRIO JOSE MARIA A. GODOY ID 351025, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL NORTEÑITO DE LA SRA. MARIA AQUINO DE CASTILLO** presenta oferta conforme planilla de computo métrico por monto total Gs.48.426.250 (Guaraníes cuarenta y ocho millones, cuatrocientos veintiséis mil, doscientos cincuenta).
2) **LA EMPRESA G Y F CONSTRUCTORA DE ADRIANA FRANCO VALENZUELA** presenta oferta conforme planilla de computo métrico por monto total Gs. 53.144.500 (Guaraníes cincuenta y tres millones, ciento cuarenta y cuatro mil, quinientos).
3) **LA EMPRESA AC CONSTRUCTORA DEL SR. TRANQUILINO ACOSTA** presenta oferta conforme planilla de computo métrico por monto total Gs.52.823.900 (Guaraníes cincuenta y dos millones, ochocientos veintitrés mil, novecientos).

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.
En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Ab. Mario Mendoza

Abog. Alberto Aquino

Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Nº 1 – OFERENTE: MARIA AQUINO DE CASTILLO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: ADRIANA FRANCO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Abg. Mario Mendoza

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Roberto Aquino
Enc. de UOC

Nº 3 – OFERENTE: TRANQUILINO ACOSTA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por el total y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación del procedimiento ID 351025 a favor de la Sra. MARIA AQUINO DE CASTILLO con RUC **1721337-1** por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

Monto total : Gs.48.426.250 (Guaraníes cuarenta y ocho millones, cuatrocientos veintiséis mil, doscientos cincuenta)

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abg. Mario Meaubera

Abg. Adalberto Aquino

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración
y Finanzas